

LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	JDC-SP-13/2015	C. Juan José Reyes Cervantes Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se dicta resolución. Se recibe demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Se ordena dar aviso a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se fija cédula de notificación en estrados. Se ordena remitir demanda y autos originales a la referida H. Sala Superior. Se ordena rendir informe circunstanciado.
2	RA-TP-70/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Comisión Permanente de Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se dicta resolución.
3	RA-PP-71/2015	Edgar Cadena Estrada y Jesús Ernesto Calvo González Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se dicta resolución.
4	RA-TP-72/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana atendiendo requerimiento.
5	RA-PP-73/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se admite recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el partido recurrente. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señalan terceros interesados. Se reciben escritos de terceros interesados, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representan y se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Con el estado de los autos se decreta la acumulación del expediente RA-PP-73/2015 al RA-SP-51/2015 y acumulados RA-TP-58/2015 y RA-PP-65/2015. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.



6	RA-SP-74/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	<p>Se admite recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el partido recurrente. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señalan terceros interesados. Se reciben escritos de tercero interesado, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representan y se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.</p>
7	RA-PP-76/2015	Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz" (Partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	<p>Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana atendiendo requerimiento. Se admite recurso de apelación interpuesto por la Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz". Se provee sobre probanzas ofrecidas por la Coalición recurrente. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señalan terceros interesados. Se reciben escritos de tercero interesado, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representan y se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.</p>
8	RA-SP-77/2015	Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz" (Partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	<p>Se admite recurso de apelación interpuesto por la Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz". Se provee sobre probanzas ofrecidas por la Coalición recurrente. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señalan terceros interesados. Se reciben escritos de tercero interesado, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representan y se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.</p>

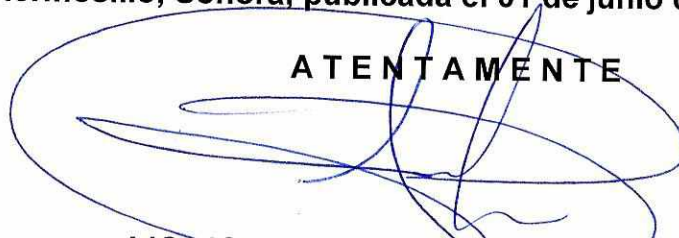


9	RA-PP-79/2015	María Cristina Margarita Gutiérrez Mazón Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana atendiendo requerimiento. Se admite recurso de apelación interpuesto por la C. María Cristina Margarita Gutiérrez Mazón. Se provee sobre probanzas ofrecidas por la recurrente. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señala tercero interesado. Se recibe escrito de tercero interesado, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representa y se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.
10	RA-SP-104/2015	Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz" (Partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Vs. Comisión Permanente de Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana atendiendo requerimiento.

Total de asuntos listados: diez.

Hermosillo, Sonora, publicada el 01 de junio de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. JOVAN LEONARDO MARISCAL VEGA
SECRETARIO GENERAL



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL